ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 16/01/2019 PARA LA VALORACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE ERRORES DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº 1 Y, NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN ASESORA SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE 0000456/2018 DE SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA HEMODINÁMICA Y SISTEMA DE CIERRE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR (CIA), PERTENECIENTE A LOS SUBGRUPOS DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS SU.PC.SANI.01.20 Y SU.PC.SANI.04.00, POR PRECIOS UNITARIOS, AL AMPARO DEL ART. 16.3.A) DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. CCA: +6.+Y5LWKC

En Almería, siendo las 10,00 horas del día viernes 18 de enero de 2.019, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de Dirección y Administración del Hospital UniversitarioTorrecárdenas de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y, asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa:

ASISTENTES

PRESIDENTE:	D. Domingo Jiménez Navarrete. - Director de Gestión PLSA.
VOCALES:	Dª. Rosario Ruiz Díaz. -Interventora Provincial.
	Dª. Carmen López Mendoza. - Letrada de Administración Sanitaria.
	Dª. Marina Serrano Martínez- Subdirectora de Contratación Administrativa
SECRETARIA:	Dª. Mª. Dolores Berbel Martos. -Técnico de Función Administrativa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SESIÓN PRIVADA

Siendo las 10,05 horas se reúne la Mesa en sesión para la subsanación de errores de la documentación del sobre nº 1 y, nombramiento de Comisión Asesora en el Procedimiento Abierto con número de expediente interno **0000456/2018 DE SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA HEMODINÁMICA Y SISTEMA DE CIERRE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR (CIA), PERTENECIENTE A LOS SUBGRUPOS DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS SU.PC.SANI.01.20 Y SU.PC.SANI.04.00, POR PRECIOS UNITARIOS, AL AMPARO DEL ART. 16.3.A) DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

Se reúne la Mesa en sesión privada para continuar para la valoración de la subsanación de errores de la documentación contenida en los sobres núm. 1, tras el requerimiento efectuado a las siguientes empresas:

- IMEX SALUD, S.L.
- CARDIVA 2 , S.L.
- MERIT MEDICAL SPAIN, S.L.U.
- MEDTRONIC IBÉRICA, S.A
- MERCÉ V. ELECTROMEDICINA
- JOHNSON & JOHNSON, S.A

- CATHMEDICAL CARDIOVASCULAR, S.A
- IZASA HOSPITAL, S.L.U.
- TELEFLEX MEDICAL, S.A.U
- BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, SA.
- ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A

Vista la documentación aportada por todas las empresas requeridas, presentada en tipo y forma, esta Mesa de Contratación acuerda admitir a las siguientes empresas:

- IMEX SALUD, S.L.
- CARDIVA 2 , S.L.
- MERIT MEDICAL SPAIN, S.L.U.
- MEDTRONIC IBÉRICA, S.A
- MERCÉ V. ELECTROMEDICINA
- JOHNSON & JOHNSON, S.A
- CATHMEDICAL CARDIOVASCULAR, S.A
- IZASA HOSPITAL, S.L.U.
- TELEFLEX MEDICAL, S.A.U
- ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A

Al examinar la documentación de la empresa **BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, SA**, se observa que la empresa atiende en tiempo y forma el requerimiento efectuado aportando la documentación requerida, si bien, se advierte error en el acta de fecha 19 de diciembre 2018 consistente en que se ha omitido requerir a la empresa para que presente la Parte IV del DEUC y por tanto la Mesa acuerda conceder 3 días naturales para que la aporte debidamente cumplimentada en todos los apartados que proceda.

Por lo que en este acto se acuerda conceder requerirla concediéndole un plazo de tres días naturales para que presente dicha documentación

Y no habiendo alegaciones por parte de los presentes, queda aprobada esta acta conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Domingo Jiménez Navarrete.

LA SECRETARIA

Mª. Dolores Berbel Martos.